

6 de abril de 2010

## Aviso: Cambio en el Formato del Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México

---

Con la finalidad de facilitar el seguimiento de la instrumentación de la política monetaria, a partir del boletín publicado el 6 de abril de 2010 se modifica el formato y contenido del Comunicado de Prensa del Boletín Semanal del Estado de Cuenta del Banco de México.

Es importante destacar que toda información estadística que ya no aparezca de forma semanal en el nuevo comunicado de prensa seguirá disponible en la página de Internet del Banco de México. En particular:

- El cuadro de los Principales Renglones del Estado de Cuenta del Banco de México en su versión anterior y el correspondiente al de Activos Internacionales Netos, Base Monetaria y Crédito Interno Neto puede consultarse en:

<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/estadisticas/politica-monetaria/informacion-banco-mexico.html>

- La estadística sobre los Valores Gubernamentales, del Banco de México y del IPAB en Circulación que se publicaba con periodicidad mensual puede consultarse en:

<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/valoresCirculacion.html>

## Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México

---

### Estado de Cuenta del Banco de México

---

El Banco de México da a conocer los saldos preliminares de su Estado de Cuenta correspondientes a la semana del 29 al 31 de marzo de 2010. En esa semana, las variaciones relevantes en el estado de cuenta son:

- Un aumento en la reserva internacional por 1,204 millones de dólares (m.d.), destacando el incremento en la reserva internacional por las operaciones de PEMEX con el Banco de México por 1,000 m.d., de forma que su saldo al cierre de la semana ascendió a 95,682 m.d.
- En la semana considerada, la base monetaria (billetes y monedas y depósitos en cuenta corriente de la banca comercial en el Banco de México) aumentó 16,605 millones de pesos (m.p.), alcanzando un saldo de 597,194 m.p. Dicho saldo trae implícita una variación anual de 11.9 por ciento.
- La base monetaria se comportó conforme a su ciclo normal en el año, esto es, a la baja respecto de los máximos que normalmente se verifican al cierre de cada año. De esa forma, la base monetaria se ha reducido en el transcurso de 2010 en 34,838 m.p.

**Comunicado de Prensa**
**Principales Renglones del Estado de Cuenta del Banco de México**
**Saldos preliminares en millones de pesos y variación nominal semanal**

	Marzo 26 de 2010	Marzo 31 de 2010	Variación Nominal Semanal <sup>1/</sup>
<b>Activo</b>			
1) Reserva Internacional <sup>2/</sup> (En millones de dólares)	1,185,001 (94,478)	1,179,821 (95,682)	-5,180 (1,204)
2) Crédito al Gobierno Federal	0	0	0
3) Tenencia de Valores	114,129	114,148	19
Valores Gubernamentales <sup>3/</sup>	0	0	0
Valores IPAB <sup>4/</sup>	114,129	114,148	19
4) Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto	223,044	228,261	5,217
Deudores por Reporto de Valores	194,033	202,264	8,231
Instituciones Bancarias <sup>5/</sup>	18,990	15,976	-3,014
Fideicomisos de Fomento	10,021	10,021	0
<b>Pasivo, Capital Contable y Otros</b>			
5) Base Monetaria	580,589	597,194	16,605
Billetes y Monedas en Circulación	580,589	597,194	16,605
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente <sup>6/</sup>	0	0	0
6) Bonos de Regulación Monetaria <sup>7/</sup>	1,225	1,223	-2
7) Depósitos del Gobierno Federal <sup>8/</sup>	448,135	451,594	3,459
8) Depósitos de Regulación Monetaria	517,602	517,540	-62
Instituciones Bancarias <sup>5/ 9/</sup>	279,215	279,215	0
Valores Gubernamentales <sup>3/</sup>	238,387	238,325	-62
9) Otros Depósitos de Intermediarios Financieros y Acreedores por Reporto	5,425	4,025	-1,400
Acreedores por Reporto de Valores	0	0	0
Instituciones Bancarias <sup>5/ 10/</sup>	3,800	2,400	-1,400
Fideicomisos de Fomento	1,625	1,625	0
10) Fondo Monetario Internacional	0	0	0
11) Otros Pasivos y Capital Contable, Neto de Otros Activos	-30,802	-49,346	-18,544

<sup>1/</sup> La diferencia en saldos de los conceptos denominados en moneda extranjera y expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio de la fecha correspondiente reportada. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Según se define en la Ley del Banco de México. En esta semana se acumularon reservas internacionales por 1,204 millones de dólares. No obstante, la variación nominal de la reserva internacional en pesos fue de -5,180 millones de pesos reflejando el efecto de una menor valuación del saldo de esta reserva como resultado de la apreciación cambiaria de 1.7 por ciento en la semana.

<sup>3/</sup> La posición de valores gubernamentales corresponde a los títulos adquiridos en directo por el Banco de México a través de operaciones de mercado abierto, sin considerar en este rubro los adquiridos mediante reportos.

<sup>4/</sup> Corresponde a la tenencia de bonos del IPAB (Véase Nota Aclaratoria del Boletín del 11 de noviembre de 2008).

<sup>5/</sup> Incluye a la banca comercial y a la de desarrollo.

<sup>6/</sup> Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas; en caso de saldo neto deudor, éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.

<sup>7/</sup> Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo 7° fracción VI de la Ley del Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero (BREMS).

<sup>8/</sup> Incluye depósitos en cuenta corriente más otros depósitos en moneda nacional y extranjera.

<sup>9/</sup> Corresponde a los depósitos obligatorios a plazo indefinido.

<sup>10/</sup> Excluye los depósitos en cuenta corriente, los cuales forman parte de la base monetaria y los depósitos a plazo indefinido que forman parte de los depósitos de regulación monetaria. Incluye depósitos TIIE, así como otros depósitos en moneda nacional.

**Comunicado de Prensa**
**Principales Renglones del Estado de Cuenta del Banco de México**
**Saldos preliminares en millones de pesos y variación nominal mensual**

	Febrero 26 de 2010	Marzo 31 de 2010	Variación Nominal Mensual <sup>1/</sup>
<b>Activo</b>			
1) Reserva Internacional <sup>2/</sup> (En millones de dólares)	1,207,032 (94,470)	1,179,821 (95,682)	-27,211 (1,212)
2) Crédito al Gobierno Federal	0	0	0
3) Tenencia de Valores	119,728	114,148	-5,580
Valores Gubernamentales <sup>3/</sup>	0	0	0
Valores IPAB <sup>4/</sup>	119,728	114,148	-5,580
4) Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto	198,496	228,261	29,765
Deudores por Reporto de Valores	175,902	202,264	26,362
Instituciones Bancarias <sup>5/</sup>	12,573	15,976	3,403
Fideicomisos de Fomento	10,021	10,021	0
<b>Pasivo, Capital Contable y Otros</b>			
5) Base Monetaria	584,172	597,194	13,022
Billetes y Monedas en Circulación	584,171	597,194	13,023
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente <sup>6/</sup>	1	0	-1
6) Bonos de Regulación Monetaria <sup>7/</sup>	1,225	1,223	-2
7) Depósitos del Gobierno Federal <sup>8/</sup>	419,194	451,594	32,400
8) Depósitos de Regulación Monetaria	517,547	517,540	-7
Instituciones Bancarias <sup>5/ 9/</sup>	279,215	279,215	0
Valores Gubernamentales <sup>3/</sup>	238,332	238,325	-7
9) Otros Depósitos de Intermediarios Financieros y Acreedores por Reporto	4,575	4,025	-550
Acreedores por Reporto de Valores	0	0	0
Instituciones Bancarias <sup>5/ 10/</sup>	2,950	2,400	-550
Fideicomisos de Fomento	1,625	1,625	0
10) Fondo Monetario Internacional	0	0	0
11) Otros Pasivos y Capital Contable, Neto de Otros Activos	-1,457	-49,346	-47,889

<sup>1/</sup> La diferencia en saldos de los conceptos denominados en moneda extranjera y expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio de la fecha correspondiente reportada. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Según se define en la Ley del Banco de México. En el mes se acumularon reservas internacionales por 1,212 millones de dólares. No obstante, la variación nominal de la reserva internacional en pesos fue de -27,211 millones de pesos reflejando el efecto de una menor valuación del saldo de esta reserva como resultado de la apreciación cambiaria de 3.5 por ciento en el mes.

<sup>3/</sup> La posición de valores gubernamentales corresponde a los títulos adquiridos en directo por el Banco de México a través de operaciones de mercado abierto, sin considerar en este rubro los adquiridos mediante reportos.

<sup>4/</sup> Corresponde a la tenencia de bonos del IPAB (Véase Nota Aclaratoria del Boletín del 11 de noviembre de 2008).

<sup>5/</sup> Incluye a la banca comercial y a la de desarrollo.

<sup>6/</sup> Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas; en caso de saldo neto deudor, éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.

<sup>7/</sup> Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo 7° fracción VI de la Ley del Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero (BREMS).

<sup>8/</sup> Incluye depósitos en cuenta corriente más otros depósitos en moneda nacional y extranjera.

<sup>9/</sup> Corresponde a los depósitos obligatorios a plazo indefinido.

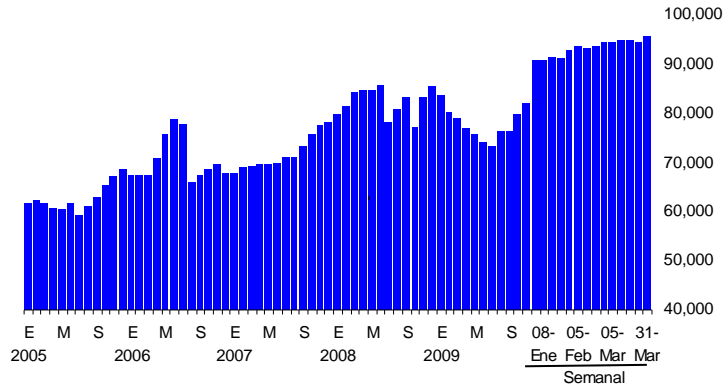
<sup>10/</sup> Excluye los depósitos en cuenta corriente, los cuales forman parte de la base monetaria y los depósitos a plazo indefinido que forman parte de los depósitos de regulación monetaria. Incluye depósitos TIIE, así como otros depósitos en moneda nacional.

## Reserva Internacional

Al 31 de marzo el saldo de la reserva internacional fue de 95,682 m.d., lo que significa un aumento semanal de 1,204 m.d. y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2009, de 4,845 m.d.

### Reserva Internacional

Saldos en millones de dólares (2005-2010)



La variación semanal en la reserva internacional fue resultado de:

- Un aumento de la reserva internacional por operaciones del Gobierno Federal por 2 m.d.
- Un incremento de la reserva internacional por operaciones de PEMEX con el Banco de México por 1,000 m.d., de los cuales 519 m.d. correspondieron a un aumento en la reserva bruta y 481 m.d. al retiro neto de su cuenta en dólares en el Banco de México.
- Un aumento de la reserva internacional por otras operaciones netas por 202 m.d.

### Reserva Internacional <sup>1/</sup>

En millones de dólares

	Saldos				Flujos		
	31/Dic/09	26/Feb/10	26/Mar/10	31/Mar/10	Del 29 al 31 de marzo de 2010	Del 1 al 31 de marzo de 2010	Acumulados en el año al 31 de marzo de 2010
<b>(A)</b> Reserva Internacional <sup>2/</sup> [(B)-(C)]	90,838	94,470	94,478	95,682	1,204	1,212	4,845
<b>(B)</b> Reserva Bruta	99,893	99,974	101,034	101,606	572	1,632	1,713
Pemex <sup>3/</sup>					519	1,852	4,738
Gobierno Federal <sup>3/</sup>					-144	-579	-1,556
Operaciones de mercado <sup>4/</sup>					0	600	600
Otros <sup>5/</sup>					196	-241	-2,069
<b>(C)</b> Pasivos a menos de seis meses <sup>6/</sup>	9,055	5,504	6,556	5,924	-633	420	-3,131

1/ Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

2/ Según se define en la Ley del Banco de México.

3/ Los flujos corresponden a las variaciones de los saldos de los depósitos en divisas constituidos en Banco de México.

4/ Incluye la subastas de venta de dólares al mercado y el ejercicio de las opciones de venta de dólares al Banco de México. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que usualmente se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C).

5/ Incluye los rendimientos de los activos internacionales y otras operaciones.

6/ Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por la cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y PEMEX.

### **Operaciones de Mercado Abierto**

---

Las operaciones de mercado abierto realizadas por el Banco de México con instituciones bancarias, en el periodo del 29 al 31 de marzo de 2010, resultaron en un aumento del rubro del estado de cuenta "Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto" por 7,674 m.p. Estas operaciones se llevaron a cabo para compensar los siguientes flujos con impacto monetario:

- Expansión de la liquidez por 8,931 m.p. la cual se explica principalmente por movimientos en la cuenta de la Tesorería de la Federación y operaciones cambiarias de PEMEX con el Banco de México.
- Contracción de la liquidez debido a una mayor demanda de base monetaria por 16,605 m.p.

## Glosario

---

**Bonos de regulación monetaria** Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo 7° fracción VI de la Ley del Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero (BREMS). Un aumento en los bonos de regulación monetaria significa que el banco central extrae liquidez del mercado de dinero, una disminución corresponde a la operación inversa, es decir, una inyección de liquidez.

**Depósitos de regulación monetaria** Estos depósitos se constituyen con el producto de la venta de títulos gubernamentales, colocados por el Banco de México, con el objeto de regular la liquidez en el mercado de dinero. Estas operaciones no implican ningún financiamiento al Gobierno Federal. Los referidos depósitos no podrán ser retirables antes de su vencimiento, y tienen plazo y rendimiento iguales a los de los valores vendidos por el banco central. Un aumento en los depósitos de regulación monetaria significa que el banco central extrae liquidez del mercado de dinero, una disminución corresponde a la operación inversa, es decir, una inyección de liquidez. Los depósitos resultantes de las ventas de valores gubernamentales son parte de las operaciones de mercado abierto que realiza el Banco de México. Este rubro también incluye a los depósitos obligatorios de la banca a plazo indefinido.

**Operaciones de mercado abierto** Son aquellas operaciones que tienen lugar en el mercado de dinero a iniciativa del banco central para contraer o expandir la oferta de dinero. El Banco de México interviene en el mercado de dinero mediante subastas para ofrecer crédito o recibir depósitos, y a través de la compra o venta de títulos gubernamentales, ya sea en directo o mediante reportos. El instituto central tiene por norma general ajustar diariamente la oferta de dinero primario a través del manejo de su crédito interno neto, de forma tal que corresponda a la demanda de base.

**Operaciones con impacto monetario** Son aquellas operaciones que al modificar algún rubro del balance del banco central afectan la oferta de dinero primario. Cabe destacar que no todas las operaciones relacionadas con el balance del instituto emisor alteran la liquidez del mercado de dinero. Este sería el caso de una variación en la reserva internacional, con motivo del pago de un pasivo externo del sector público.

**Reporto de valores** Es una operación de crédito en virtud de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio, más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario. El banco central, al comprar (vender) valores en reporto, inyecta (retira) liquidez al mercado de dinero.

**Reserva internacional** Se constituye por: las divisas y el oro propiedad del Banco de México, que se hallen libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no esté sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el FMI derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjerías que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera. No se considerarán las divisas pendientes de recibir por operaciones de compraventa contra moneda nacional, y se deducirán los pasivos del Banco de México en divisas y oro, excepto los que sean a plazo mayor de seis meses al tiempo de hacer el cómputo de la reserva, y los correspondientes a los financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria anteriormente mencionados.